

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Juventud y Deportes

454. RESOLUCIÓN Nº 379 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, RELATIVA A CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, Y PLAZAS CONCERTADAS EN ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020.

CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.

Conforme con las BASES DE APLICACIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2019-2020, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 08 de marzo de 2019 y posterior modificación aprobada en sesión del 22 de marzo de 2019, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo treinta y tres del vigente Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1631/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ORDENAR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, Y PLAZAS CONCERTADAS EN ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2019-2020, a la que serán de aplicación las referidas bases, con las siguientes determinaciones:

1. Pueden solicitar plaza en los centros a los que se refiere la presente convocatoria los padres o tutores de los niños cuyas edades correspondan a los niveles de primer ciclo de Educación Infantil, residentes en la Ciudad Autónoma de Melilla, nacidos en los años 2017, 2018 y 2019. En todo caso, el menor deberá haber cumplido cuatro meses antes de la finalización del mes de septiembre del año en curso y deberá estar vacunado con las vacunas que correspondan según su edad a tenor del Calendario de Vacunación en vigor (Orden 608, del 07 de junio de 2016 de la Consejería de Presidencia y Salud Pública-, BOME núm. 5350, del viernes 24 de junio de 2016) .
2. La previsión de oferta de plazas disponibles para alumnos de nuevo ingreso para el curso 2019-2020 será:

Plazas en Escuelas de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Escuela Infantil "San Francisco de Asís"	Nacidos/as en 2019	8 plazas
	Nacidos/as en 2018	14 plazas
	Nacidos/as en 2017	38 plazas
Escuela Infantil "Virgen de la Victoria"	Nacidos/as en 2019	8 plazas
	Nacidos/as en 2018	15 plazas
	Nacidos/as en 2017	41 plazas
Escuela Infantil "Infanta Leonor"	Nacidos/as en 2019	16 plazas
	Nacidos/as en 2018	18 plazas
	Nacidos/as en 2017	16 plazas
Escuela Infantil "Josefa Calles Alcalde" (Centro Asistencial)	Nacidos/as en 2019	16 plazas
	Nacidos/as en 2018	18 plazas
	Nacidos/as en 2017	16 plazas

Plazas concertadas en Escuelas privadas con autorización MEFP.

Centro de Educación Infantil "Santa Luisa de Marillac" (1) (2)	Nacidos/as en 2017	45 plazas (3)
Centro de Educación	Nacidos/as en 2017	34 plazas(3)